

Suecia (16 de diciembre de 2013)		
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
<p>a) Receta médica válida Observación: U otra prueba de que la sustancia es para consumo personal con fines médicos <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia <input type="checkbox"/></p> <p>c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino <input type="checkbox"/></p> <p>d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino <input type="checkbox"/></p> <p>e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>El viajero debe presentar pruebas de que el estupefaciente es para su consumo personal con fines médicos, por ejemplo: certificado del médico o etiqueta de la farmacia con el nombre del paciente y del médico.</p>	<p>Días / Cantidades/Dosis</p> <p>Estupefacientes</p> <p>Máximo cantidad para 5 días</p> <p>Sustancias sicotrópicas</p> <p>Máximo: cantidad para 5, 21 o 90 días, según la lista aplicable de las disposiciones del Organismo de Productos Médicos relativas a las listas de estupefacientes</p> <p>Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense</p> <p>Medicamentos que contengan estupefacientes de la lista I de las disposiciones del Organismo de Productos Médicos relativas a las listas de estupefacientes, por ejemplo: eticlidina, heroína, mescalina, metcatinona, psilocibina</p> <p>Información de otra índole</p> <p>Artículo 5a de la ordenanza (1992:1554) sobre la fiscalización de estupefacientes: Los residentes de otros países del espacio Schengen pueden traer consigo una cantidad de estupefacientes o sustancias sicotrópicas para un máximo de 30 días.</p>	<p>Nombre: Organismo de Productos Médicos</p> <p>Dirección: Apartado postal 26 SE-751 03 Uppsala, Suecia</p> <p>Tel.: +46 18 17 46 00</p> <p>Fax: +46 18 54 85 66</p> <p>Correo electrónico: registrator@mpa.se</p>

